



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 108**

Siendo las 15:30 horas del día miércoles 04 Febrero del 2015, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 108 Presidida por el Sr. Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal y el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

La presente reunión es de carácter extraordinaria y se citó para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Audiencia Gustavo Aranda
- 2.- Consultora Plan Regulador
- 3.- Modificación Presupuestaria

Ingresa a la sala la Sra. Scheissla Moraga y Don Gustavo Aranda quien expone que en el sector de la cuesta el guindo se está construyendo una vivienda y por orden del alcalde, se acercó el lugar para ver la situación del terreno, esta vivienda está siendo construida por Don Emilio Neira, y con él estaba el Director Provincial de Vialidad Sr. Monsalve. Don Emilio estaba conversando por teléfono y cuando cortó el teléfono entró en descalificaciones contra él y contra el Municipio.-

Al tratar de calmarlo la situación empeoró, y su Sra. También se suma a las amenazas, y al retirarme un poco me agrede con patadas en las canillas y en los testículos, y después con una piedra en la cabeza que al desviarla me rompes dos dedos. Después trata de hacer daños a mi vehículo particular y otras personas lo detuvieron quienes además me empujaron dentro de mi vehículo para que me viniera.-

La Sra. Scheissla expresa que es importante ahora la parte formal y que el apoyo Municipal sea solicitada por escrito al Alcalde, ya que el estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales establece que el Municipio puede hacerse parte en esta demanda.-

La Concejala Valderas expresa que en el concejo se ha tratado este tema con anterioridad, y que se trata de gente que no es la más pobre precisamente.- y que usa su condición de dirigente para beneficiarse a asimismo y a sus dirigidos.-

El Concejal Fuentealba agrega que la Municipalidad le está llevando agua con el camión aljibes, lo cual no se debería hacer pues se está instalando de manera irregular.- y darle agua significa avalar esta situación.-

Don Gustavo agrega que en la DOM no hay ninguna solicitud de permiso de edificación de esa vivienda, por lo cual es absolutamente irregular.-

La Sra. Scheissla recomienda que con el Rut de este señor averiguar en Bienes Nacionales si hay alguna carpeta tramitándose respecto a este terreno que es de Vialidad.-

Don Gustavo agrega que este señor dijo que el Gobernador le había autorizado a utilizar ese lugar.-

El presidente del Concejo, Concejal Yevenes, expresa que en todo caso el concejo solidariza con el funcionario Aranda, ante este ataque infundado e injusto y apoya que el Municipio se sume a la demanda en contra de este señor.-

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 108 DE FECHA 04/02/2015.-

El Concejal Jaramillo recuerda que además el Sr. Neira es dirigente de los Pescadores y en una oportunidad, en esa calidad, realizó amenazas públicas en contra del administrador Municipal.-

Sin más que agregar se retira de la Sala Don Gustavo Aranda de sala.-

En otro Tema se analiza la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7 y 8 se aprueba de la siguiente manera:

### Modificación Presupuestaria N° 7

<b>CUENTA</b>	<b>Denominación Cuenta de ingreso (Aumenta)</b>	<b>Monto</b>
115.05.01.005	Aporte Cristalerías toro Spa	3.600.000.-
115.13.03.002.001.171	Construcción Multicancha población Araucanía	48.661.589
	<b>Total Cuenta de Ingresos (aumenta)\$</b>	<b>52.261.589.-</b>

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta de Gastos (Aumentan)</b>	<b>Monto</b>	<b>Sub-Programa</b>
215.21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	1.600.000.-	03 Act. Municipal
215.22.09.009	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000.000.-	03 Act. Municipales
215.31.02.004.001.164	Construcción Multicancha Población Araucanía	48.661.589.-	01 Gestión
	<b>Total Cuenta de Gastos (Aumentan) \$</b>	<b>52.261.589.-</b>	

### Modificación Presupuestaria N° 8

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta de gastos (Aumentan)</b>	<b>Monto</b>
115.13.03.002.001.181	Mejoramiento y pintado Plazoleta sector piedra Negra comuna de Lebu	1.574.174.-
	<b>Total Cuentas de Ingresos (Aumentan) \$</b>	<b>1.574.174</b>

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta de Gastos (Aumenta)</b>	<b>Monto</b>	<b>Su-programa</b>
215.31.02.004.001.174	Mejoramiento y pintado Plazoleta Sector Piedra Negra, Comuna de Lebu	1.574.174	01 Gestión
	<b>Total Cuenta de Gastos (Aumentan) \$</b>	<b>1.574.174.-</b>	

En otro tema se acuerda mantener los bonos de salud tal como se aprobó en el mes pasado.-

- Además se da lectura a la carta de la Sra. Teresa Molina del Hogar de ancianos quien solicita subvención para reparación del techo mediterráneo que no dio resultado, en la nueva construcción de ellos por lo cual necesitan realizar esa reparación antes del invierno.-

El Concejal Chamorro propone que el Concejo se haga presente en el lugar para ver el caso.-

El concejo acuerda otorgar una subvención de \$ 1.000.000.- con la oposición del Concejal Jaramillo, al Hogar de ancianos "San Francisco de Asís" con el objeto que realicen la reparación mínima que necesitan como emergencia.-

### HOJA N° 3 DEL ACTA N° 108 DE FECHA 04/02/2015.-

- Carta del encargado de Equipo Femenino de la población villa los Héroes de Lebu, quien solicita gestionar la movilización para participar en un cuadrangular de Fútbol Femenino, organizado por la municipalidad de Tirúa a efectuarse el día 14/02/2015.-se acuerda derivarla a la Oficina de Deportes.-
- Memorándum N° 07 de fecha 12/01/2015.-, de Manuel Torres Reddersen Encargado oficina de Relaciones públicas y actividades Municipales, donde informa de los costos sobre la propaganda radial por actividad de melodías al viento.-

Posteriormente ingresan a la Sala el DOM Claudio Parraguez Rojas, quien ingresa acompañado de Don Jorge López, quien representa a una consultora.

Esta es una consultoría para el proyecto de modificación parcial y enmienda al Plano Regulador comunal de Lebu, a objeto de dar cabida a proyecto claves impulsadas por la municipalidad en materia de equipamiento de salud al interior del centro urbano de Lebu. (Nuevo Hospital)

Don Jorge López expone que ellos conocen el proceso desde adentro pues han trabajado en Coronel donde ha producido incluso un cambio de imagen de la Comuna.-

Acá en Lebu se realizó el último Plan Regulador el 2009 hubieron varias modificaciones a la Ley que regula este tema por el cual se quedó obsoleto de inmediato.-

También tiene por objetivo realizar una verificación de la normativa actual del PRC de Lebu, de modo tal de realizar los ajustes necesarios.-

Se propone algunas modificaciones pero se mantienen los límites urbanos de los centros urbanos de Lebu, Santa Rosa y Pehuen.-

Se eliminan todas las normas que no son propias de un Plan Regulador Comunal.-

Ellos agregan que se requiere un informe de verificación normativa, esto es porque en una parte se permite algo y en otra parte se dice que está prohibido, entonces, hoy se exige un nivel de análisis mayor. Y en el año 2010 Contraloría rechazó como 70 planes reguladores y emitió un instructivo.-

En el caso del terreno del Hospital se define como zona de protección paisajista y con la normativa actual eso no va en los Planos Reguladores.-

Se presenta un instrumento didáctico muy útil para la comunidad, que puede estar publicado en la página institucional y conectarse a través del link respectivo, y acceder a cualquier punto de la comuna y el sistema entrega toda la información previa regulativa de ese punto.-

Como no hay ampliaciones del límite urbano no requiere una evaluación ambiental estratégico por lo cual se piensa que en Junio de este año debería estar todo listo para ser aprobado por el Concejo.-

La idea es que las modificaciones a los Planos Reguladores se invite a toda la Comunidad en forma abierta, pero además hay que invitar específicamente a aquellos que pueden salir afectadas con las modificaciones.-

Las modificaciones serán mayoritariamente en la memoria explicativa pues respecto al Plano lo único es el sector del hospital.-

## **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 108 DE FECHA 04/02/2015.-**

Sin más que agregar se retiran de la sala las personas de la consultora, Don Jorge López y Leonardo Lira y el DOM.-

### **Puntos varios**

En Puntos varios la Concejala Valderas expresa que desea informar su participación junto al Concejal Jaramillo, más el Consejo del Desarrollo del hospital, Dirigente de la FENAT, en el minsal donde se expuso la preocupación por el rediseño de la red asistencial y del Gestión de salud de la Provincia.-

Este en un Hospital tipo 4 que no tiene especialidades y la Comunidad desea que esto si lo tenga por lo cual se desea que se rediseñe la red.-

El Servicio de Salud de Arauco dice que la red la diseña el Ministerio de Salud, y allá nos dijeron que lo diseña el SSA; además acá los funcionarios hasta se burlan de lo que necesita la comunidad.-

El Concejal Jaramillo expresa que el Hospital de Curanilahue y Arauco están siendo postulados como hospitales de mediana complejidad y el de lebu está como de baja complejidad.-

Se acuerda invitar para la primera reunión de Marzo al Director del SSA. Y su equipo técnico para tartar este temas.-

En otro tema el Concejo autoriza a los concejales Yevenes y Fuentealba a asistir Valdivia los día 23 al 27 de febrero del 2015.- a un seminario sobre responsabilidad administrativa de Alcalde y Concejales de la Consultora Anden Austral.-

Sin más que tratar se da término siendo las 19:30 horas.-

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se aprueba las modificaciones Presupuestaria municipales N° 7 y 8.-
2. Se acuerda mantener los bonos del departamento de Salud tal como se aprobó en el mes de enero.-
3. Se acuerda otorgar una subvención de \$ 1.000.000.- al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís.-
4. Se acuerda invitar al Director de Salud Arauco Víctor Valenzuela con equipo técnico para la primera reunión del mes de marzo, para tratar el tema del la red asistencial y de gestión de salud de la Provincia de Arauco.-
5. Se acuerda autorizar a los Concejales Yevenes y Fuentealba a participar en seminario en la ciudad de Valdivia del 23 al 27 de febrero a un seminario sobre responsabilidad administrativa de Alcalde y Concejales de la Consultora Anden Austral.-

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 108 DE FECHHA 04/02/2015.-**

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO